

23. Técnica y evolución de la cerámica del reflejo metálico.
24. Los centros alfareros castellanos: Toledo, Talavera y Puente del Arzobispo.
25. Los alfareros medievales catalanes y aragoneses.
26. Los alfareros sevillanos.
27. Influencia de Francisco Niculoso en la cerámica española.
28. Cerámica renacentista valenciana.
29. Cerámica renacentista aragonesa.
30. Azulejería catalana del Barroco.
31. Fabricaciones de Manises en los siglos XVII a la actualidad.
32. La porcelana en España.
33. Cerámica del Buen Retiro.
34. Cerámica de Sargadelos.
35. Cerámica de la Moncloa.
36. Cerámica popular española.
37. Talleres cerámicos de Madrid, Segovia y Toledo.
38. La cerámica de Artigas en Barcelona y Cestoso en Sevilla.
39. Escuelas de cerámica de Madrid, Manises y Barcelona.
40. Panorama actual de la Cerámica en el mundo.
41. Panorama actual de la Cerámica española.
42. Perspectivas futuras de la Cerámica a escala nacional y mundial.

#### ANEXO II

##### Cuestionario del ejercicio práctico para la plaza de Profesor de «Figura y Adorno»

- 1.º Creación y ejecución en modelado o tallado en escayola de una figura o composición decorativa de unos treinta centímetros de altura, en estilo clásico o moderno.
- 2.º Vaciado de la figura o composición decorativa a molde perdido o despiece de la misma para poder efectuar sobre ella el molde a piezas para su reproducción.
- 3.º Molde a piezas en escayola de la figura o composición decorativa para proceder a su reproducción en las distintas materias, loza, porcelana y gres.
- 4.º Preparación de las pastas y barbotinas de gres, porcelana y loza para efectuar las reproducciones de la figura o composición.
- 5.º Reproducción, montaje y repasado en las distintas materias citadas, a colage o apretón.
- 6.º Bizcochado, bañado y cocción de la figura o composición decorativa a la temperatura apropiada para su mejor calidad.
- 7.º Decoración de la figura o composición, panel o jarrón, con los distintos tipos de colorantes, óxidos o esmaltes, y cocción de la misma.

##### Cuestionario del ejercicio práctico para la plaza de Profesor de «Moldeaje de Figuras»

- 1.º Modelado de una figura de treinta centímetros, a libre elección del opositor.
- 2.º Molde a piezas de la escultura modelada.
- 3.º Obtención de dos reproducciones del molde; una por colage y otra por apretón.
- 4.º Talla de un jarrón o figura geométrica.
- 5.º Matriz y molde a piezas de la misma con reproducción por colage.
- 6.º Preparación de un molde a la gelatina para la obtención de modelos en escayola.
- 7.º Decoración y cocción de las piezas realizadas.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**18600**

*ORDEN de 24 de julio de 1980 por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, por el sistema de provisión normal, en el aeropuerto de Melilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de una vacante por el sistema de provisión normal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, entre funcionarios del citado Cuerpo, en el aeropuerto de Melilla, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 9 de mayo de 1980, sin que se haya presentado solicitud alguna.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el presente concurso por falta de solicitudes.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos Nacionales.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**18601**

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

- Don Agustín Dosil Maceira (DNI 33.145.183).  
 Don Alfonso Perinat Maceres (DNI 15.162.547).  
 Don José Luis Vega Vega (DNI 17.425.008).  
 Doña Eugenia Maña Zafra (DNI 31.051.993).  
 Don Angel Rodríguez González (DNI 37.234.953).  
 Doña María Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653).  
 Doña Elena Ibáñez Guerra (DNI 11.349.520).  
 Doña María del Carmen Atucha Zamalloa (DNI 14.232.333).  
 Don Félix López Sánchez (DNI 8.085.710).  
 Don José Francisco Besabé Barcala (DNI 7.737.257).  
 Don José Luis Mosquera Villar (DNI 33.147.833).  
 Don Jesús Palacios González (DNI 3.778.085).

#### Excluidos

Doña Mercedes Valcarce Avelló (DNI 1.686.070). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Elena García-Alcañiz Valvo (DNI 5.567.949). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel de Vega Rodríguez (DNI 33.798.643). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Paciano Feroso Estébanez (DNI 11.984.640). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Alvaro Marchesi Ullastres (DNI 2.174.860). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carmelo Monedero Gil (DNI 27.995.632). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Emilia Serra Desfilis (DNI 22.506.954). Las mismas circunstancias.

Don Mario Carretero Rodríguez (DNI 51.055.958). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300). Las mismas circunstancias.

Doña María Victoria del Barrio Gándara (DNI 35.517.671). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Dolores Peris Pascual (DNI 22.505.181). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Antonio del Val Merino (DNI 540.989). Las mismas circunstancias.

Don Arturo Arruga Valeri (DNI 15.698.342). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña es-

crita de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18602** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Gibralfón, referente a la oposición, libre, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Objeto: Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación, coeficiente 1,7; nivel, 4.

Instancias: Los interesados dirigirán las solicitudes al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la convocatoria y que se comprometen a prestar juramento a la Constitución Española.

Debidamente reintegradas se presentarán en cualesquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Bases: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 161 de 14 de julio de 1980, se publican íntegras las bases de la convocatoria y programa de la oposición.

Gibralfón, 2 de agosto de 1980.—El Alcalde-Presidente, Antonio Parralo González.—El Secretario habilitado, José López Montero.—11.899-E.

**18603** *RESOLUCION de 31 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 29 de julio de 1980, publicó la lista de aspirantes admitidos a la oposición, libre, convocada para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, con titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El plazo de reclamaciones será de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1980.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—11.913-E.

**18604** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Baracaldo, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.*

La plaza está clasificada, conforme al Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y Orden de 24 de enero de 1978, con el nivel de proporcionalidad 10, y está dotada de los emolumentos legalmente establecidos y los que la Corporación por acuerdo pudiera establecer.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 29 de julio de 1980, número 174.

Baracaldo, 1 de agosto de 1980.—El Secretario general.—11.910-E.

**18605** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Inca, por la que se transcribe la lista de aspirante admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 21 de julio del presente año, acordó aprobar la siguiente relación de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, Sección Secretaría.

### Admitidos

Don Tomás Ballester Burguera.  
Don José Manuel Bermudo Castellano.  
Don José Gabriel Flores Marqués,  
Don Juan José Gamundí Serrano.  
Don Bernat Ramis Ripoll.  
Don José Roca Ramos.  
Don Juan Tortellá Conesa.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días a partir del último de los anuncios obligatorios, de acuerdo con lo que determina la base tercera de la convocatoria de la oposición.

Inca, 4 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.892-E.

**18606** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Inca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 21 de julio de 1980, acordó aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, Sección Intervención.

### Admitidos

Don Bertolomé Ramis Fiol.  
Don José Roca Ramos.  
Don Juan Sala Mas.  
Don Juan Tortellá Conesa.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días a partir del último de los anuncios obligatorios, de acuerdo con lo que determina la base tercera de la convocatoria de la oposición.

Inca, 4 de agosto de 1980.—El Alcalde, Jaime Crespí Cerdá.  
11.891-E.

**18607** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Palafrugell, relativa a convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 12 de julio de 1980, número 84, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso, se indicará en la propia instancia el número del giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 4 de agosto de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.  
11.862-E.

**18608** *RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de León referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 176, correspondiente al día 4 del actual, se publica convocatoria de oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 8, y se concede un plazo de treinta días hábiles, para poder tomar parte en la oposición convocada dentro del cual los interesados pueden formular sus instancias que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, bien directamente, o en la forma autorizada por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases y condiciones establecidas en la oposición a que se hace referencia, pueden examinarse en el «Boletín Oficial» antes mencionado o en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

León, 6 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.925-E.